

Barranquilla, 6 de noviembre de 2020

Cuenta de Cobro #008

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO

NIT. 802.000.713-2

DEBE A:

MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS

C.C. 22.453.977 DE BARANOA

LA SUMA DE: UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
MCTE (\$1.311.754,00)

POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE INSPECCION DE BARANOA DEL 1° AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2020

CONTRATO: 003 DE 2020

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2020

FECHA FINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

SUPERVISOR: NILED DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CAMACHO

FAVOR CONSIGNAR ESTOS RECURSOS EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BBVA
#092286681.


MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS

C.C. 22.453.977 de Baranoa

 <div> <div>El empleo es de todos</div> <div>Mintrabajo</div> </div>	<div> <div>PROCESO GESTION DE CONTRATACION</div> <div>FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES</div> </div>		Código: GC-F-04
			Versión: 3.0
			Fecha: Junio 04 de 2019
			Página 1 de 1
CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 003 de 2020 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)			
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el arrendamiento de un inmueble para la Inspección de Trabajo del municipio de Baranoa – Atlántico, del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020.			
CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)		PERIODO: (5)
MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS	NILED DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CAMACHO		MES DE NOVIEMBRE DE 2020
OBLIGACIÓN (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO (8)	OBSERVACIONES (9)
1. Entregar a título de arrendamiento la oficina identificada en el objeto.	100,0%	BIEN INMUEBLE EN ARRIENDO CALLE 18 19-53 PISO 1 LOCAL 1	
2. Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento. Todos los anteriores a paz y salvo a la fecha de entrada en tenencia del inmueble por parte del Ministerio del Trabajo.	100,0%	SERVICIOS PÚBLICOS A PAZ Y SALVO	
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potables, instalaciones eléctricas y de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones. De igual manera efectuar las reparaciones y sustituciones que sean necesarias cuando las mismas no sean atribuibles al arrendatario o correspondan a uso indebido del inmueble.	100,0%	N/A	
4. Presentar mensualmente las facturas de los consumos para efectos de pago, acompañadas de las certificaciones de los pagos de salud, pensiones y parafiscales.	100,0%	CUENTA DE COBRO PRESENTADA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	
5. Garantizar el uso, goce y disfrute el inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de turbación e impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de un tercero.	100,0%	N/A	
6. Verificar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección con equipos contra incendio y demás normas de seguridad	100,0%	N/A	
7. Permitir al Ministerio hacer adecuaciones internas de acuerdo a su necesidad sin que estas afecten el bien arrendado, ni se causen perjuicios algunos que comprometan la infraestructura.	100,0%	N/A	
8. El arrendador será responsable de asumir las obras civiles para la instalación de canales de datos.	100,0%	N/A	
9. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de arrendamiento.	100,0%	N/A	
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.	100,0%	N/A	
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	100,0%	N/A	
12. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normativa vigente para tal fin.	100,0%	PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL DE NOVIEMBRE 2020 PAGADA.	
<div> <div>  <div> <div>SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)</div> </div> </div> <div>  <div> <div>CONTRATISTA</div> </div> </div> </div>			

Espacio para Radicado.

Anexos: 3Folios: 3



08SI2020740800100001740



N. DE CONTRATO Y FECHA. 003 de 2020

OBJETO: Contratar el arrendamiento de un inmueble para la Inspección de Trabajo del municipio de Baranoa – Atlántico, del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS

DIRECCIÓN: Calle 18 19 – 53 Local 1 Piso 1

TELÉFONO: 3013784518

CÉDULA Y/O NIT: 22.453.977

CORREO ELECTRÓNICO: macata75@hotmail.com

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTORES (ES): NILED DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CAMACHO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO

No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 80200

FECHA DE INICIO: 1° DE ABRIL DE 2020

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$11.805.786)

VALOR HONORARIOS MENSUAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.311.754)

VALOR IVA (Cuando aplique):	VALOR FACTURAS (Cuando aplique):	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique):	ADICIÓN: (Cuando aplique):	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN:	CESIÓN :	TERMINACIÓN ANTICIPADA:
	\$1.311.754						

PERIODO DE PAGO: 1 al 30 de noviembre de 2020

NÚMERO DE PAGO: Octavo

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO

\$ 1.311.754

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	N. DE PLANILLA
	\$109.800	Noviembre de 2020	4360502706

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mitrabajo

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME PARA PAGO	Código: GC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Mayo 08 de 2019
		Página: 2 de 3

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	3

OBSERVACIONES

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)

(Aplica solo para pago final)

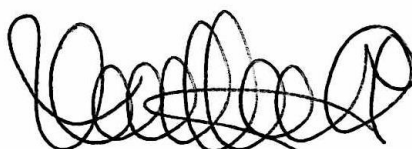
El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (___) NO CUMPLE (___) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

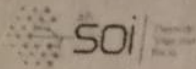
1. Se canceló la suma de _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ 0 _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$ 0 _____
4. El valor de la cesión es de \$ 0 _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ 0 _____

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME PARA PAGO	Código: GC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Mayo 08 de 2019
		Página: 3 de 3

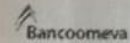
FIRMA RESPONSABLES:



Supervisor (es)/Interventor (es)



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 22453977
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 43 N 85 44	TÉLEFONO: 3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4360502706	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD: AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 110435937

LIQUIDACION GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800068702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 109.800
SUBTOTAL:			1	\$ 109.800

TOTAL PAGADO: \$ 109.800

Planilla Pagada



Registro Transacciones Caja

Nov. \$109.800

No. TRN 014 RECAUDOS SOI-EN LINEA
OFICINA 807 Unico Barranquilla
CAJERO SPGC5516
FECHA 2020/11/04 HORA 10:43:17
NOMBRE APORTANTE MERY ESTHER
CEZULA INT 22453977

22453977

EFFECTIVO 109,800.00
TOTAL 109,800.00
PLANILLA 4360502706

Periodo de pago: Año 2020 - Mes 11

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION
IMPRESA ES CORRECTA

Impreso por Imágenes Gráficas S.A. NIT. 805.018.407-1

Cliente